

dio irrenunciable hacia dicha conquista más humanizadora. Ciertamente en la sociedad de los mundos globales e informados/informatizados hay que ir a la solución de los más negativos problemas del analfabetismo, de las injusticias, de la exclusión... Pero esas cuestiones no son asunto escolar *en vivo y en directo*. Es la mejor forma de quedarnos como estamos e inutilizarnos para mañana. Y los tiempos, ahora que cambiamos de tantas cosas, *efecto 2000*, no pueden seguir estando para bromas. «*Esperemos que, con el comienzo de siglo y de milenio, la sociedad empiece a tomar conciencia del protagonismo de la educación y de la realidad educativa, en particular, en la formación de algunos profesionales*» (p. 63). Y esto no se hace con mezclas indiscriminadas de planos, temas, aspectos de la, por cierto, más que compleja realidad humana. En la superación de esta mezcla ineficaz aparece, ya explosionada, la a veces perceptible y retenida ironía de la Profesora de la Universidad Complutense, que quiere que el profesor sea un profesional, no «un investigador colaborador en la acción». No se puede ser profesor y agente social colaborador de investigación. Cada cosa en su tiempo y en su momento. Socioculturalizados en la comunicación facilona, poco esforzados en el entrenamiento de lo personal *superior*, engañados por las rutilantes lámparas de las modas troqueladoras, quién se atreve a levantar la voz de la profesión, del sentido común y del saber hacer profesional fundamentado, estructurado y oportuno. La Dra. Martín Molero lo hace en el libro aquí presentado. Poseerlo en la propia biblioteca, leído, subrayado, debatido y aplicado, puede que sea para muchos la mejor alternativa ante tanto despiste, desazón y conciencia de estar en vuelo entre tanta alta torre de veleta variopinta y cambiante. Nuestro tiempo requiere trabajo y buenos afanes. Lo más eficaz no es lo más superficial, aparentemente luminoso y fácilmente apagado. Nada se consigue sin empeño en el esfuerzo y animoso calor en el afán por realizarse. Y eso se logra en el aprendizaje por medio del proceso enseñante de una *buena didáctica*. Cómo saber hacerlo es el empeño reflexivo, al tiempo que claro y operativo, de esta *Didáctica ante el tercer milenio*.

JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ HERRERÍAS

Camps, Victoria (1998). *El siglo de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

El libro se divide en tres partes: el prólogo, el texto central dividido en siete capítulos y un apéndice compuesto por cuatro apartados. La autora comienza con un prólogo en el que expone la problemática de la mujer, que va a abordar en el libro.

En este prólogo anuncia que el siglo XXI será de las mujeres. Señala que ha avanzado bastante en la igualdad entre hombres y mujeres, pero que aún hay gran discriminación, tanto en el terreno privado, en donde los roles tradicionales persisten, como en el terreno profesional donde se vedan puestos y cargos de mayor responsabilidad a las mujeres.

Indica que para solventar estas dificultades, el discurso y la acción feministas han de centrarse en cuatro elementos cruciales: la educación, el empleo, la política

y los valores éticos. Expone que la configuración del libro se va a basar en estos cuatro aspectos, que han de ser la guía del feminismo de fin de siglo, para conseguir, según palabras de la propia autora "su propia extinción", es decir, la no necesidad de que exista.

En el apartado I, titulado "Dos propuestas para el siglo XXI", expone que el feminismo durante el siglo XX ha hecho avances importantes sobre todo en el ámbito formal. Esto se vislumbran en tres aspectos: la aún inferioridad del género femenino en la vida doméstica, es decir, la doble jornada que sufren la mayoría de las mujeres (en su profesión y en la vida doméstica); la "desigualdad de oportunidades" en tanto a acceso a ciertas profesiones y cargos propiciada, tanto por la resistencia de los hombres como de las mujeres; unos por no perder protagonismo y otras por no renunciar a ciertos valores tradicionalmente femeninos. A esto hay que añadir la escasez de puestos de trabajo. Por último, pero no menos importante, se sigue viendo a la mujer más como objeto que como sujeto.

En el apartado II, titulado "La mujer ciudadana", comienza hablando de los derechos humanos y de su procedencia; el liberalismo señala que los derechos humanos se caracterizan por un universalismo abstracto que induce a la separación de lo público y lo privado. Así, todo aquello derivado de esto, cae en una aparente igualdad, que no real, respaldada por el derecho a la ciudadanía pero sólo de manera formal.

En la misma enunciación de estos derechos existe esa discriminación, ya que se habla de la libertad de los hombres (¿y el de las mujeres?, o por lo menos las personas). Además añade que las leyes y declaraciones de derechos están elaborados por hombres: ¿quién mejor que los grupos discriminados para hablar de su propia discriminación?

En el apartado III, "El trabajo de las mujeres", comienza enlazando con el anterior: "*la ciudadanía de las mujeres estará en cuestión mientras los derechos políticos sean sólo formales*" (p. 41). Luego expone la problemática del mercado de trabajo en general, y concretando, su relación con la mujer. Uno de los factores de la crisis del mercado laboral, es precisamente la incorporación de la mujer a este ámbito, antes casi vedado. Actualmente vivimos en un estado de bienestar que también se ve amenazado y que según la autora ha favorecido a las mujeres en el paso de la dependencia privada a la pública. Esto no es lo ideal, en tanto que estas políticas las han fraguado hombres, pero es un pequeño avance.

En el apartado IV, "La familia, a salvo", comienza con la definición que realizó la ONU sobre la familia: "la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad" (p. 53). La autora discrepa, ya que de hecho las relaciones en la familia han de ser asimétricas por lo menos respecto a los hijos. Se centra en tres aspectos que desarrollan: la evolución de la familia, aún no ha paliado la "sumisión" de la condición femenina, no hay una preocupación por el ámbito privado de la familia, se atiende más a aspectos formales, y por último, es una institución perpetuadora de discriminaciones, influyendo negativamente en la educación de los hijos, y siendo por tanto un foco de resistencia a la coeducación.

El apartado V lo titula "La ética del cuidado". Pertenece a la filosofía moral feminista. La ética moderna aboga por la libertad y la igualdad, basada en lo racional

y universal. La autora apunta dos aspectos que considera centrales a tener en cuenta en la ética: descubrir las dominaciones y subordinaciones que promueven la discriminación de grupos, descubrir los valores no considerados, que no son propios de la condición masculina.

En el apartado VI, "La construcción del yo", comienza diciendo que el ser se hace. Considera cuatro puntos clave como base de la entidad moral: el sujeto debe de tener unos atributos o identidades; estos conllevan a un reconocimiento social; llegar a ser lleva consigo alcanzar una autonomía formada por los atributos, esto es, llegar a tener las identidades elegidas, no sólo las encontradas (como ser de un país); la autonomía lleva a la responsabilidad, es decir, responder de la acción o de la omisión. La responsabilidad emerge del compromiso del ser humano con la sociedad. Para alcanzar los dos últimos estados es necesario desarrollar los dos primeros.

En el VII, "La otra gramática", la autora trata el tema político. Considera que es ahí donde las exigencias feministas se traducen en políticas públicas, basándose actualmente en dos objetivos: el aumento cuantitativo de las mujeres en la clase dirigente y la reivindicación del progreso en asuntos tradicionalmente feministas.

El último apartado del apéndice, "Mujeres con atributos", habla de éstas como colectivo. Esta condición ha desembocado en la elaboración de diccionarios de mujeres notables. Es así porque el mérito está en sobresalir de este colectivo. No se hacen diccionarios de hombres notables porque se considera que de por sí ya sobresalen. Dice la autora que el día que no sea necesario distinguir entre mujeres y hombres profesionales, se habrá alcanzado la igualdad de los sexos. Se considera así a mujeres con atributos. Lo que hay que lograr es que se consideren como personas.

CARIDAD MESEGUER ÁLVAREZ

Comas d'Argemir, Dolors (1995). *Trabajo, Género, Cultura*. Barcelona: Icaria.

Se trata de un análisis antropológico de la segregación de la mujer en el mundo laboral desde una perspectiva global justificada desde la interacción de los diversos factores constituyentes de nuestra sociedad. El estudio deconstruye los conceptos culturales que sostienen el sistema por el cual las diferencias entre las personas generan trato desigual en el mundo laboral a la vez que propone una visión optimista del futuro en base a un nuevo reparto del trabajo.

La naturaleza del Trabajo y sus relaciones con el Género

La división social del trabajo, la complementariedad de los empleos y al reparto de los mismos por sexos, provoca que una persona dependa de otra de otro sexo para realizar su trabajo, resolviéndose esta situación a través del matrimonio. Esta